



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2020-57567028-APN-DBNM#ME - INTERÉS EDUCATIVO JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2020-57567028-APN-DBNM#ME, y

CONSIDERANDO:

Que la realización del ciclo de jornadas de capacitación y/o actualización con modalidad virtual, será organizado por la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS perteneciente a esta Cartera Ministerial.

Que la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOCIAL Y CULTURAL de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de esta Cartera Ministerial, ha convenido organizar y llevar a cabo el ciclo de jornadas de capacitación y/o actualización con modalidad virtual destinado al SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y UNIDADES DE INFORMACIÓN EDUCATIVAS integrado por los Programas BIBLIOTECAS ESCOLARES Y ESPECIALIZADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BERA), ARCHIVOS ESCOLARES Y MUSEOS HISTÓRICOS DE EDUCACIÓN, el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SNIE) y la RED DE BIBLIOTECAS PEDAGÓGICAS.

Que la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS celebra los 150 años de su creación e inicio de actividades en 1870.

Que cada una de las jornadas se constituirá en un espacio de reflexión, debate y avance sobre el desarrollo e implementación a nivel local, regional y nacional de la Ley N° 26.917 SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y UNIDADES DE INFORMACIÓN EDUCATIVAS.

Que este ciclo se enmarca en una política federal de gestión de la información a consolidar en las unidades de información del sistema educativo, a partir de capacitar y/o actualizar a bibliotecarios; archivistas; responsables de museos históricos de educación y centros de documentación; docentes; investigadores; estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

Que, a la vez, se promoverá generar espacios de discusión, intercambio y articulación entre los referentes

jurisdiccionales del SISTEMA en los que se puedan compartir experiencias de avances, estrategias desarrolladas y dificultades surgidas en torno a la construcción de políticas públicas de gestión de la información y el conocimiento.

Que, en función de los objetivos pedagógicos y de las temáticas abordadas en cada encuentro, contarán con la presencia de especialistas, convocados oportunamente.

Que el ciclo de jornadas de capacitación y/o actualización con modalidad virtual a desarrollarse de septiembre a noviembre de 2020 tiene por finalidad facilitar la participación de bibliotecarios; archivistas; responsables de museos históricos de educación y centros de documentación, docentes, investigadores, estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

Que la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS ha emitido un informe técnico favorable y ha dado intervención a la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOCIAL Y CULTURAL.

Que esta Cartera Ministerial alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios N° 22.520 (to. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés educativo al CICLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN CON MODALIDAD VIRTUAL que, organizado por la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, se desarrollará el 26 de Noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.